



Registrada en ficha

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 26 de Febrero de 2003

Expediente N° 8.191/99

Res. D. Cs.Ex. N° 031/03

VISTO:

La nota corriente a fs. 29 de las presentes actuaciones mediante la cual la Magister María Cecilia Gramajo, Profesor Adjunto Regular - Dedicación Exclusiva de esta Facultad, solicita licencia con goce de haberes hasta la finalización de los estudios de Doctorado en Educación (Área Enseñanzas de las Ciencias y la Matemática), que realiza en la Facultad de Educación de la Universidad de San Pablo - Brasil;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física da curso favorable a la solicitud de la Msc. Gramajo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

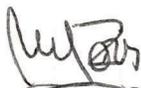
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a la Magister MARÍA CECILIA GRAMAJO, Profesor Adjunto Regular - Dedicación Exclusiva, desde el 27 del mes en curso y hasta el 31 de marzo de 2.003, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 17º Cap. VII de la Resolución N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Msc. María C. Gramajo, al Departamento de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS